

Módulo 04

Educación Financiera

Medios de pago y canales de acceso

Estudiantes | 2024

LA EDUCACIÓN
FINANCIERA
EN EL AULA



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Canales de acceso electrónico

Uso del cajero automático

Video | [Cajeros automáticos](#)

Los cajeros automáticos son máquinas electrónicas a través de las cuales se realizan operaciones bancarias. La forma más común de utilizarlos es con la tarjeta de débito. Pero además de la tarjeta de débito el sistema puede solicitar dos claves.

- Una clave numérica compuesta por 4 números que se llama **PIN**.
- Una clave alfabética compuesta por 3 letras que se conoce como **PIL**.

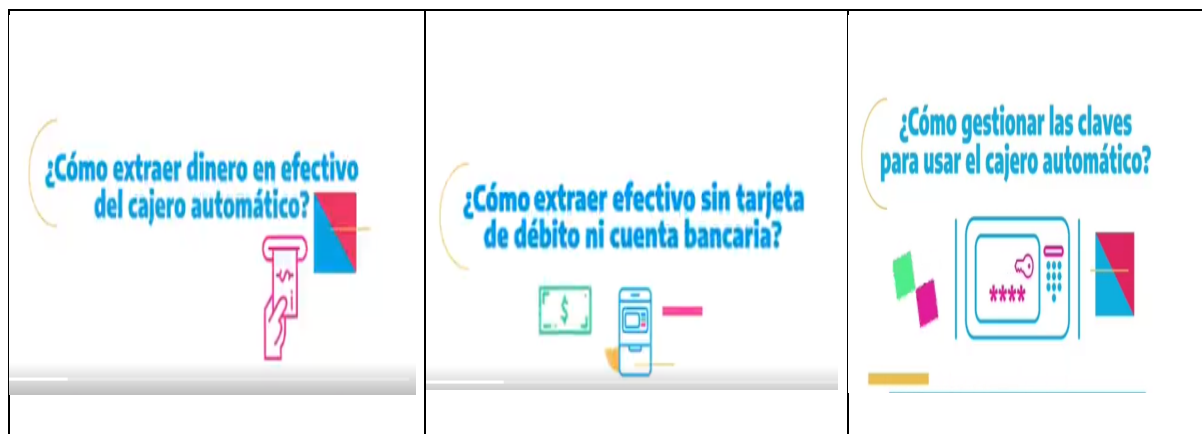
El [Banco Central estableció](#) que las entidades financieras deberán incorporar –como una nueva alternativa de autenticación de doble factor– **lectores biométricos** que permitan la identificación de las personas usuarias a través de la captura de huellas digitales, tanto a los equipos habilitados como para los que se habiliten en el futuro. La identificación de las personas usuarias deberá realizarse a través de un elemento del tipo “algo que sabe” (por ej. DNI, PIN, etc.) y la captura de la huella digital. Dicha alternativa será optativa para sus clientes.

La modalidad de identificación a través del ingreso del DNI y la huella digital deberá estar operativa en los cajeros automáticos que ya cuentan con lectores biométricos. La medida favorece la inclusión financiera de personas que carecen, extraviaron o están tramitando la tarjeta de débito como a los grupos de la sociedad con mayor vulnerabilidad.

Los siguientes videos ofrecen instructivos de algunas operaciones que pueden realizarse en el cajero automático



Abrir los QR para reproducir los videos



Hacer clic en las imágenes para reproducir los videos

Si alguna vez no pueden ir a un banco o un cajero, miren en el siguiente video las opciones que tienen.



Si no pudieron acceder, les dejamos los hipervínculos a los videos mencionados:

Extraer efectivo en cajeros automáticos: <https://youtu.be/-Z5YCyF269U?t=32>

Retirar efectivo sin ir al banco: <https://youtu.be/WokjbRtnZds?t=12>

Extraer efectivo sin tarjeta de débito ni cuenta: <https://youtu.be/rqlxLsUUptQ?t=12>

¿Cómo gestionar las claves en un cajero automático?: <https://youtu.be/WEuBLEDWX2M?t=12>

Banca móvil

Es un servicio que ofrece una entidad financiera para efectuar operaciones bancarias desde los teléfonos celulares comunicados a un centro de procesamiento de la entidad financiera.

El sistema está protegido con claves personales y trazabilidad, es decir, rastrea el trayecto seguido por el dinero. Para utilizarla es necesario bajar una aplicación al celular. Las operaciones que se pueden realizar varían de un banco comercial a otro. Algunas de esas operaciones son:

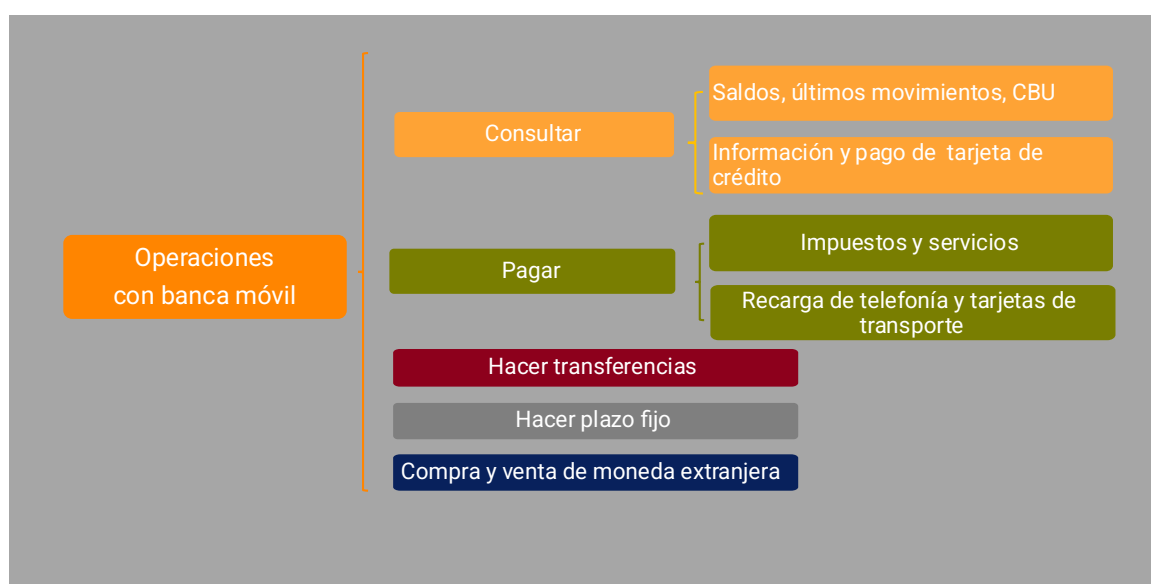


Gráfico 2 | Operaciones con banca móvil

Billetera digital

Se denomina billetera digital, también conocida como “billetera electrónica” o “billetera virtual” al servicio¹ ofrecido por una entidad financiera o PSP (Proveedor de Servicios de Pago) a través de una aplicación en un celular o en un navegador Web que permite, entre otras transacciones, efectuar pagos con transferencia y/o con otros instrumentos de pago, tales como tarjetas de débito, de crédito, de compra y prepagas mediante la lectura de un código QR disponible en el mostrador del comercio, en una terminal, un ticket, entre otras alternativas..

También pueden enviar dinero o emitir una solicitud de pago (tomando los fondos de una cuenta bancaria o de una cuenta de un proveedor no bancario). La acreditación es inmediata.

Las **solicitudes de dinero** tienen una duración de 48hs. Cumplido el plazo la operación se cancela automáticamente y se deberá ejecutar nuevamente.

Las cuentas a la vista (caja de ahorros o cuenta corriente) y de pago de donde se debitan los fondos para los pagos con transferencias o con otro instrumento de pago, puede ser provistas por la misma entidad financiera o **PSPCP**² que brinda el servicio de billetera digital y/o por otras entidades financieras y/o PSPCP. Por tanto, ustedes pueden asociar, indistintamente a partir de una CBU o alias o de una CVU o alias, aquellas cuentas a la vista o de pago de las que sean titulares o cotitulares y que sean provistas por la misma entidad financiera o PSPCP que les da el servicio de billetera.

En síntesis, pueden realizar pagos con transferencia desde cuentas –a la vista o de pago– que no son provistas por quien presta el servicio de billetera digital desde la cual esos pagos se ordenan.

¿Cómo se usa?

- Hay que **registrarse** vía web o en la aplicación.
- **Adherir** un medio de pago (datos de la cuenta bancaria o de pago y/o las tarjetas asociadas que utilizarán)
- Comenzar a operar.
- Los movimientos realizados pueden verse en las aplicaciones.

Los pagos se realizan mediante la lectura de un código QR disponible en el mostrador del comercio, en una terminal, un ticket, entre otras alternativas.

Toda entidad financiera y PSP que brinda un servicio de billetera digital que permita efectuar pagos con transferencias mediante la lectura de códigos QR **debe estar inscripta** en el “**Registro de billeteras digitales interoperables**”.

¹ Billeteras interoperables <https://www.bcra.gob.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Proveedores-servicios-de-billeteras-digitales-Interoperables.asp>

² Proveedores de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago. Pueden ser entidades financieras y PSP.

Para ver el listado de las billeteras digitales interoperables que están en el Registro del Banco Central, [clic aquí](#).

Normativa BCRA

El [Banco Central](#)³ tomó medidas tendientes a buscar una **mayor seguridad** en las transacciones con las billeteras digitales.

Las entidades deben tener mecanismos sólidos para autenticar a los clientes cuando realiza la apertura de una cuenta por canales digitales o instala y se registra en una billetera digital⁴.

Estableció que sólo se podrá asociar a la billetera aquellas tarjetas de crédito y débito, cajas de ahorro o cuentas de pago (u otras fuentes de fondos) **cuyo titular coincida con la persona titular de la cuenta**. Por lo tanto, no se pueden asociar a la billetera cuentas o tarjetas de terceros.

El sistema se encuentra protegido con claves personales y trazabilidad, es decir, rastrea el trayecto seguido por el dinero.

Con esta medida se busca evitar que en una billetera se utilicen datos de terceras personas que pueden ser obtenidos por medio de fraude o engaño. Asimismo, las entidades o empresas que ofrecen este servicio deben prever mecanismos de seguridad fuertes para acceder a la billetera digital.

En cuanto a los PSPCP, la [reglamentación](#) establece que los fondos de los clientes acreditados en cuentas de pago deberán encontrarse, en todo momento, disponibles con carácter inmediato ante su requerimiento por parte del cliente.

Asimismo, el 100% de los fondos de los clientes deberá encontrarse depositado –en todo momento– en cuentas a la vista en pesos en entidades financieras del país. Sin embargo, ante solicitud expresa del cliente, los saldos acreditados en cuentas de pago podrán ser transferidos para su aplicación a la realización de operaciones con “fondos comunes de dinero” en el país, debiéndose debitar la cuenta de pago. En este último caso, se requerirá que los saldos invertidos sean informados de manera separada del resto.

Y finalmente, la normativa establece que, por razones de transparencia, los **PSPCP** deberán señalar en **sus publicidades** que:

- Ofrecen servicios de pago, no están autorizados a operar como entidades financieras por el BCRA.
- Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tienen los depósitos en entidades financieras.

¿Cómo pagar con Códigos de Respuesta Rápida (QR)

³ Comunicación “A” 7328

⁴ Esta operación se denomina “onboarding digital” y consiste en el proceso mediante el cual se comprueban los datos de la persona de forma remota, en este caso para abrir una cuenta o bajar la aplicación. En la autenticación digital, la persona usuaria presenta su identidad para demostrar que es quien dice ser, da una contraseña o utiliza sus datos biométricos, como el rostro, la voz, la huella, la firma digital, entre otros, para poder ser autenticada por la entidad financiera.

El código QR puede ser leído por las billeteras electrónicas (aplicaciones bancarias o de los PSP)



Un comercio, por ejemplo, puede generar un código QR, imprimirlo para exhibirlo o generarlo desde el celular o tableta con el servicio que le presta el aceptador, para cobrar sus ventas a través de una transferencia inmediata.

¿Cómo funcionan?

- Compran.
- Abren la billetera electrónica en el celular donde tienen asociadas las cuentas bancarias, cuentas de pago y las tarjetas.
- Escanean el código del comercio.
- Eligen un medio de pago: pago con transferencias con dinero en cuenta (a la vista o de pago), tarjeta de débito o tarjeta de crédito.
- Completan los datos que solicita la billetera (puede ser el monto de la compra o datos de seguridad de la tarjeta utilizada).
- ¡Listo! Compra abonada.

Normativa del BCRA

Los fondos de las cuentas transaccionales administrados por los PSPCP se encuentran por disposición del BCRA depositados en todo momento en cuentas a la vista (caja de ahorros o cuenta corriente) en pesos en entidades financieras del país.

Homebanking

Video | [Homebanking](#): características

Se denomina Home Banking⁵ al canal habilitado por los bancos para realizar las operaciones habituales y obtener información utilizando un teléfono, una computadora personal u otro dispositivo con conexión a Internet. Funciona los 365 días del año, las 24 horas.

Para ingresar al Home Banking y hacer operaciones es necesario cumplir ciertas medidas de seguridad y por eso se pueden solicitar claves usando la tarjeta de coordenadas⁶ o la habilitación de Token⁷ desde el celular.

Se puede acceder mediante:

⁵ También se conoce como "e-banking" o banca en línea.

⁶ Es una tarjeta plástica de tamaño similar a una tarjeta de crédito o débito, que contiene una cuadrícula de 9x9 combinaciones dispuestas en forma de coordenadas.

⁷ Clave aleatoria que llega a una Aplicación al celular una clave aleatoria para ser usada en esa operación específica.



La computadora a través del sitio web del banco. Fíjense que, en la barra de navegación, debe verse <https://> La "s" indica que las operaciones y datos están protegidos, y es segura la transferencia de la información.

El celular, bajando una aplicación gratuita del banco donde tienen la cuenta.



Gráfico 3 | Operaciones que se pueden hacer por el Homebanking

¿Cómo pagar servicios por Home Banking?



Abrir el QR para reproducir el video con los pasos para pagar un servicio usando el Homebanking

Terminales de autoservicio

Video | [Terminales de autoservicio](#)

Es un servicio ofrecido por los bancos comerciales. Aunque semejantes en el aspecto físico a los cajeros automáticos, no se puede extraer efectivo, pero sí realizar depósitos, transferencias o consultas.

Una forma adicional de extraer dinero en efectivo sin ir al banco

En Argentina, en la actualidad existen puntos de extracción extra bancarios distribuidos por todo el país que permiten extraer dinero en efectivo utilizando la tarjeta de débito.

En su mayoría están localizados en supermercados, estaciones de servicio o centros comerciales.



Hacer clic. en la imagen o abrir el QR para reproducir el video